ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 21, PÁRRAFOS 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, A LAS 16:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

4. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIERON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, LAS COALICIONES REGISTRADAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

5. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIERON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, LAS COALICIÓNES REGISTRADAS Y EL CANDIDATO INDEPENDIENTE ACREDITADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

6. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIERON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

7. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

8. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A DAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CAPTURISTAS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES COMPRENDIDAS EN MAS DE UN MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE INTEGRA LAS DIFERENTES COORDINACIONES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, A EFECTO DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

13. ASUNTOS GENERALES.

LIC. DZOARA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÁVALOS.
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06.